



ACTA DE LA VI SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

En el distrito de Villa El Salvador, siendo las 12:00 horas, del día 17 del mes de noviembre del 2022, en las instalaciones del despacho de alcaldía de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, se da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, con la participación en la modalidad presencial y modalidad no presencial (virtual) de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum correspondiente y de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, dando lectura al punto en la agenda:

AGENDA:

- VOBO L.E.S.
- Informe para proponer ante el Concejo Municipal la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023
- 2. Informes de los miembros del CODISEC

VERIFICACION DEL QUORUM

Seguidamente, el Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, procedió con la verificación de la asistencia correspondiente, se presenta el detalle del control de asistencia de los miembros del CODISEC:

MIEMBROS DEL CODISEC	CARGO	REPRESENTANTE DE:	MODALIDAD DE PARTICIPACION
Sr. Kevin Yñigo Peralta	Presidente	Municipalidad de Villa El Salvador	Presencial
Cmte. PNP Gastón Alberto Lindemberg Salazar	Miembro	Comisario PNP Villa El Salvador	No presencial, virtual
Mayor PNP Miguel Ángel Huarcaya Olazábal	Miembro	Comisario PNP Laderas de Villa	No presencial, virtual
Mayor PNP Ever Cema Lozano	Miembro	Comisario PNP Urbanización Pachacamac	No presencial, virtual
Mayor PNP Sonia Santillán Rojas	Miembro	Comisario PNP De Familia Villa El Salvador	No presencial, virtual
Dra. Maritza Maribel Vilca Santibáñez	Miembro	Fiscalía de Prevención del Delito de Villa El Salvador	No presencial, virtual
Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Miembro	Corte Superior de Justicia Lima Sur	No presencial, virtual
Mg. Luis Antonio Rojas Tasayco	Miembro	Unidad de Gestión Educativa UGEL N° 01 SJM	No presencial, virtual
Lic. Chiana Cecilia Maylle Mendoza	Miembro	Centro de Emergencia de la Mujer de Villa El Salvador -CEM	No presencial, virtual
Dra. Percy Tapia Vargas	Miembro	Defensoría del Pueblo Lima Sur	No presencial virtual
Sr. Mitchell Cárdenas Tintaya	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	No presencial virtual
Dr. Genaro Alberto Muñoz Cabana	Miembro	Redes Integradas de Salud Villa El Salvador - MINSA	No presencial, virtual





Acto seguido, habiéndose determinado la existencia del QUORUM reglamentario, el Presidente del CODISEC, luego del saludo protocolar de bienvenida a cada uno de los miembros asistentes, declaro instalada la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC, como sigue a continuación:

DE LA AGENDA

1. Informe del Responsable Técnico del CODISEC

La exposición estuvo a cargo del Mayor PNP (r) Jorge Luis Fernández Prada García, informa que de acuerdo al Reglamento de la Ley Nº 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la Dirección General de Seguridad Ciudadana -MININTER fomenta acciones preventivas entre las municipalidades de todo el Perú, en las cuales entran en competencias con propuestas efectuados en buenas prácticas, con la finalidad de incrementar los niveles de seguridad ciudadana, en cumplimiento de la normativa nuestra municipalidad participo en el concurso, con la propuesta de buenas prácticas en el tema de "Observatorio Vecinal Red Whatsapp" de acuerdo a las etapas de evaluación, exposición y selección de resultados, indica que las municipalidad que ganaron a nivel nacional son con la presentación de buenas prácticas en seguridad ciudadana son la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, Municipalidad Distrital de La Molina, Municipalidad Provincial de Arequipa, Municipalidad Provincial de Ica, Municipalidad Distrital de Wánchag v la Municipalidad Distrital de Majes. Asimismo informa que habiéndose cumplido con la normativa de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, "Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana" y habiéndose cumplido con la formulación del PADSC 2023, aprobación por el CODISEC en la Quinta Sesión y recibido el Oficio N° D001752-2022-MML-GSGC. del Informe Técnico N° 009-2022-MML-GSGC-STCSC-OC de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana LM, indicando que la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 se encuentra "APTO PARA SU IMPLEMENTACION" como también recomienda continuar el trámite para su aprobación por el Concejo Municipal mediante Ordenanza Municipal para el ejercicio del año Fiscal 2023. También informe que el desarrollo de las actividades está a cargo de las instituciones que conforma el CODISEC, el Gobierno Regional y el Gobierno Local, indica también que la Secretaría Técnica brindara asistencia técnica, durante y el trabajo conjunto durante la ejecución de actividades y el informe debe de ser remitida en forma trimestral con las evidencias documentarias.

SECCION INFORMES

a. La Lic. Chiana Maylle Mendoza, Representante del Centro Emergencia Mujer, informa que debido a que su establecimiento estaba siendo frecuentado por personas de mal vivir se solicitó a la Gerencia de Seguridad Ciudadana que se brinde seguridad en forma permanente en el establecimiento, por lo que a la fecha se nos está brindando la seguridad mediante los serenos de la municipalidad los cuales nos visitan en forma permanente como también se nos dado un cuaderno de visita donde el personal de serenos firman su asistencia, como también estamos siendo monitoreados por la cámaras de video vigilancia de la municipalidad y por seguridad tienen que trabajar







- a puerta cerrada a fin de que no sufran algún robo tanto el personal que labora en el CEM como los usuarios que llegan al centro, como también indica que los trabajadores ya han sufrido de robo.
- b. La Mayor PNP Sonia Santillán Rojas, Comisario PNP De Familia Villa El Salvador indica que no ha recibido el Plan de Acción Distrital 2023, por lo que solicita se les remita a fin de dar lectura al presente plan y la conformidad del caso.
- c. El Mayor PNP (r) Jorge Luis Fernández Prada García, Responsable de la Secretaria Técnica, indica al Mayor PNP Sonia Santillán Rojas, Comisario PNP De Familia Villa El Salvador que se le remitirá el PADASC 2023 a su correo para los fines correspondientes.
- d. Sr. Mitchell Cárdenas Tintaya, Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales, indica que no ha recibido el Plan de Acción Distrital 2023, por lo que solicita se les remita a fin de dar lectura al presente plan y la conformidad del caso.
- e. El Mayor PNP (r) Jorge Luis Fernández Prada García, Responsable de la Secretaria Técnica, al integrante Mitchell Cárdenas Tintaya, Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales que se le remitirá el PADASC 2023 a su correo para los fines correspondientes.



SECCION PEDIDOS

 La Lic. Chiana Maylle Mendoza, Representante del Centro Emergencia Mujer Villa El Salvador, pide que se le continue brindando seguridad al establecimiento del CEM para poder trabajar a puerta abierta, mediante el servicio de serenazgo y el personal de serenazgo siga firmado el cuademo de visita ciudadana asignada al CEM.

SECCION ACUERDOS

Luego del debate correspondiente con los miembros del CODISEC, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 16-2022-ST-CODISEC-MVES

Se acordó que se continue brindando seguridad al establecimiento del CEM para poder trabajar a puerta abierta, mediante el servicio de serenazgo y el personal de serenazgo siga firmado el cuaderno de visita ciudadana asignada al CEM.

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, alcalde Sr. Kevin YÑIGO PERALTA, agradece la participación de las autoridades que integran el Comité que invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal establezca, el cual redundara en beneficio de la población en aspectos se Seguridad Ciudadana.





Siendo las 13:10 horas se da por finalizada la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

	ORD.	MIEMBRO DEL COMITE	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
	1	Sr. Kevin Yñigo Peralta	Municipalidad de Villa El Salvador	MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR C. KEVIN YÑIGÔ PERALTA ALCALDE
	2	Cmte. PNP Gastón Alberto Lindemberg Salazar	Comisario PNP Villa El Salvador	O 245964 Gaston A. LINITEMBERG SALAZAR COMMITTE PNP
	3	Mayor PNP Ever Cema Lozano	Comisario PNP Urbanización Pachacamac	OAN° 344211 OAN° 344211 EVER ENEUTERIO CERMA LOZANO MAYOR PNP COMISARIO DE URB PACNACAMAC
	4	Mayor PNP Miguel Ángel Huarcaya Olazábal	Comisario PNP Laderas de Villa	OA - 34 PUT OA - 34 PUT OMISARIO DE LABERAS DE VILLA
	5	Mayor PNP Sonia Santillán Rojas	Comisario PNP De Familia Villa El Salvador	A NHA DE VILLA
	6	Srta. Janeth Otoya Bramón	Sub Prefecta del Distrito de Villa El Salvador	NO ASISTIO
	7	Dra. Maritza Maribel Vilca Santibáñez	Fiscalía de Prevención del Delito de Villa El Salvador	Manya Hambel VII.ca Sunavana Pispal Adunta (royncial Macalle Provincial US Previncial De International
	8	Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Corte Superior de Justicia Lima Sur	OUR JUDICIA OU DIMINISTRATE STATE AND STATE AN







	9	Lic. Chiana Cecilia Maylle Mendoza	Centro de Emergencia de la Mujer de Villa El Salvador	Obst. Chiana C/Maylle Mendoza PROMOTORA CEM VES - MIM- COP: 29625
	10	Dr. Percy Tapia Vargas	Defensoría del Pueblo Lima Sur	Constitution of the second of
	11	Mg. Luis Antonio Rojas Tasayco	Unidad de Gestión Educativa UGEL N° 01 SJM	Mg. DUIS ANTONIO BOJASTASSAVCO ESPECIALISTA DEL EQUIPO DE SUPERVISION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASGESE - UGEL 01 - S.J.M.
	12	Mitchell Cárdenas Tintaya	Coordinador Distrital de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	COORD. DISTRITAL LLVV. PNP V.E.S.
)	13	Dr. Genaro Alberto Muñoz Cabana	Redes Integradas de Salud de Villa El Salvador - MINSA	MINISTERIO DE SALUD DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR RED INTEGRADA DE SALUD V.E.S. MC. GENARO A. MUÑOZ CABANA JEFE DE LA RIS V.E.S.

